

CORTE SUPREMA ACTA DE INSTALACION

CUARTA SALA

En Santiago, a cinco de noviembre de dos mil quince, en cumplimiento a lo dispuesto en el Nº1 del artículo 105 del Código Orgánico de Tribunales, se procedió a instalar la CUARTA SALA de la Corte Suprema, quedando constituida como sigue:

PRESIDENTE: SEÑOR BLANCO.

MINISTROS: SEÑORES CERDA, DAHM y LOS ABOGADOS INTEGRANTES: SEÑOR MATUS y SEÑORA ETCHEBERRY.

No asisten las Ministras señoras Chevesich y Muñoz por estar en comisión de servicios, la primera y por hacer uso de permiso, la segunda.

Para debido testimonio se levanta la presente acta que autoriza el señor Secretario.

SECRETARIO